(74)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 074 -99-AGN/J

Lima, 26 ABR. 1999

Visto el Oficio Nº 013-99-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, es política Institucional continuar apoyando el desarrollo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que, de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de los Recursos Directamente Recaudados y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Abril con Resolución Directoral Nº 015-99-EF/76.01, del 31 de marzo de 1999, es factible efectuar la subvención a dicho Comité;

Que, con Oficio Nº 519-98-EF/76.14 se hace extensivo el incentivo económico al personal contratado, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 276;

De conformidad con los Decretos Supremos Nºs. 067-92-EF, 025-93-PCM, 008-92-JUS, 005-93-JUS y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero *.- OTORGAR una Subvención en el mes de Abril de 1999 al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) en aplicación del Decreto Supremo Nº 067-92-EF por la suma de (S/. 21,633.00) VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTITRES Y 00/100 NUEVOS SOLES .*

./

Artículo Segundo *.- El egreso correspondiente se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 003 Administración, de las actividades siguientes :*

1.00267 Gestión Administrativa	*S/.*	*6,332.00*
1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos		*15,301.00*
		21,633.00

Categoría de Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 1. Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación 40. Transferencias a Instituciones Privadas, Específica del Gasto 01, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación